

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA HERMENPAL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

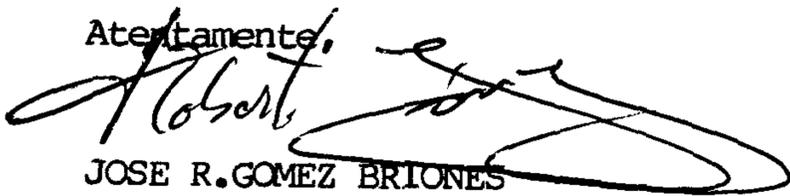
En cumplimiento de mis obligaciones, como Comisario de Inmobiliaria Hermenpal S.A. inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad, correspondiente al ejercicio económico del año 2004, me cumple informar lo siguiente.

He revisado los libros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas

Ateptamente,



JOSE R. GOMEZ BRIONES

COMISARIO

REG.11522



26 MAY 2005